



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL FAMILIA

## PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, diecinueve (19) de mayo dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Acción de tutela promovida por YOLIMA DEL AMPARO OROZCO MERIÑO contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Rad. 47.001.31.21.002-2020.00026.01, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

**LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA**  
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL FAMILIA

## CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, veinte (20) de mayo dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (02:30) P.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE FALLO dentro de la Acción de tutela promovida por la señora YOLIMA DEL AMPARO OROZCO MERIÑO contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Rad. 47.001.31.21.002-2020.00026.01.

Santa Marta, diecinueve (19) de mayo dos mil veinte (2020).

**LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA**  
Secretario Adjunto